



Municipalidad de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



RECONOCE ASIGNACION FAMILIAR DE DOÑA MARIA GABRIELA GARRIDO BLU

DECRETO N° 656 /
CHILLÁN VIEJO, 29 ENE 2021

VISTOS Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley 18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales párrafo 3 artículo 102 ; el DFL 150 de 1981 de Previsión Social, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre Sistema Unico de Prestaciones Familiares y Sistema de Subsidio de Cesantía para los trabajadores de los Sectores Públicos y Privados contenidas en los Decretos Leyes 307 y 603 ambos de 1974.

CONSIDERANDO

Certificado de Nacimiento 500367444608 de su hija **VALENTINA URRUTIA GARRIDO**, Rut [REDACTED] emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación de fecha 21/001/2021, cuya fecha de nacimiento es [REDACTED]

Certificado de la Universidad San Sebastián de la alumna Valentina Urrutia Garrido de fecha 20/01/2021, en donde señala que es Alumna Regular del primer Semestre del año 2021.

DECRETO

1. **RECONOCE** a doña **MARIA GABRIELA GARRIDO BLU**, Rut [REDACTED] la carga familiar de su hija **VALENTINA URRUTIA GARRIDO**, Rut [REDACTED]

2. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



OSCAR CRISOSTOMO LLANOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FAL/OCLI/OES/PMV/YGC

UAV/FSC/OES/PMV/ygc
Sec. Municipal, RRHH, Interesada



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



28 ENE 2021